



Ampliación jornadas de interlocución en la construcción colectiva del nuevo Estatuto Académico

Ante todo, un saludo cordial a toda nuestra comunidad universitaria.

Desde el 2015 venimos trabajando en conjunto para lograr la actualización normativa que requiere la Universidad. Por tal razón, convoco por medio de la presente comunicación a continuar en nuestro empeño por cumplir con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2014-2019) y en el Plan de Mejoramiento construido como resultado del proceso de autoevaluación, con el cual obtuvimos la acreditación institucional, en lo que respecta a la reestructuración académica, la revisión de la normatividad existente y la formulación de las orientaciones reglamentarias que requiere la Universidad en el contexto actual y como resultado de su propio análisis y trayectoria.

Con el propósito de alcanzar la mayor contribución posible de la comunidad universitaria, hemos presentado la *Guía para participar en la construcción colectiva del Estatuto Académico*, elaborada por varias comisiones de profesores de la Universidad, con la cual se pretende avanzar de forma mancomunada en la actualización conjunta del Estatuto Académico y el Reglamento Académico vigentes para construir un único y nuevo Estatuto Académico.

La *Guía* sintetiza los avances en el proceso de construcción de una propuesta de reforma al Estatuto Académico, presenta las fases de participación acordadas e incluye algunos elementos importantes para el debate. Trabajar a partir de ella es necesario.

De acuerdo con la propuesta, los invitamos por estos días a continuar en la fase III: "Trabajo con la comunidad", lo cual incluye la lectura de la propuesta de articulado hasta llegar a la consolidación de los aportes en las facultades.

Es menester considerar que el Estatuto General rige la organización y el funcionamiento de la UPN; el que está vigente se expidió en 2005 y es imperioso reformularlo. El Estatuto Académico rige la organización académica de la Universidad; el que está vigente se adoptó en 2004 y exige lógicas transformaciones.

Para avanzar en la labor es importante tener en cuenta que, si bien el Estatuto General se relaciona con el Estatuto Académico, con esta *Guía* solo se orienta el trabajo relacionado con la reestructuración académica, la cual se ha convertido en necesidad inmediata para que nuestras unidades académicas avancen en las reformas curriculares derivadas de su propio ejercicio de análisis. Así mismo, cabe destacar que el Estatuto Académico no incluye procedimientos, puesto que estos se encuentran en el Sistema de Gestión Integral en consonancia con la normatividad y que, por su naturaleza, no hace referencia a la reglamentación propia de los estamentos estudiantil, profesoral o de egresados.

Con esta perspectiva, y por solicitud de diversas unidades académicas, **hemos considerado oportuno prolongar el tiempo propuesto en la *Guía* para las jornadas de interlocución por parte de la comunidad académica.** Así, las fechas inicialmente establecidas entre el **16 y 18 de mayo se extienden ahora hasta el 2 de junio** por decisión del Consejo Académico, período en que el que se solicita presentar los aportes mediante el diligenciamiento del instrumento para la participación por ejes, por departamento o por programa.

Cabe destacar, finalmente, que la *Guía* y la reestructuración que se proponen son punto de partida y no final de una amplia reforma académica y que, por otra parte, continuamos con nuestro propósito de avanzar en la reforma al Estatuto General, la Reforma Orgánica y la elaboración de un plan maestro para la construcción de planta física en nuestra Universidad que atienda a lo que hemos comprometido en los encuentros con la comunidad. Justamente ayer retomamos la relación con Sintraunal y SintraUPN para construir procesos participativos que, con estudiantes, egresados, profesores y funcionarios de la Universidad y el IPN, con ASPU y toda la comunidad universitaria en general, garanticen la participación efectiva en los objetivos que en colectivo nos proponemos.

Adolfo León Atehortúa Cruz
Rector Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, D. C., mayo 24 de 2017